



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде برنامج الأمم المتحدة للبيئة
联合国环境规划署



**Reunión Intersesional del Foro de Ministros de
Medio Ambiente de América Latina y el Caribe
Ciudad de México, México
9-11 de noviembre de 2015**

Distribución:
Limitada

UNEP/LAC—IC.2015/4
14 de octubre de 2015
Original: Español

**Informe de la Reunión de la Red Regional
Intergubernamental de
América Latina y el Caribe sobre Contaminación
Atmosférica**

Ciudad de México, México

11-13 de febrero de 2015

Contenido

I. Introducción	3
Punto 1. Apertura de la Reunión de la Red Regional Intergubernamental sobre Contaminación Atmosférica	3
Punto 2. Antecedentes	4
Punto 3. Iniciativas y actividades desarrolladas en el contexto de otros acuerdos asumidos por los países de la región en temas relacionados con la contaminación atmosférica.....	4
a) Presentación de países de la Región y del PNUMA.	4
b) Evaluación regional de contaminantes climáticos de vida corta.....	8
Punto 4. Plan Regional de Contaminación Atmosférica	8
a) Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.....	8
b) Diálogo sobre políticas, coordinación y cooperación.....	9
c) Seguimiento y evaluación del plan de acción regional.....	10
Punto 5. Clausura de la reunión	10
Anexos:	11
Anexo 1. Decisión 8. Plan de Acción Regional sobre Contaminación Atmosférica.....	12
Anexo 2. Agenda y Agenda comentada de la Reunión de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica.....	14
Anexo 3. Programa de Trabajo de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica 2015-2016	19
Lista de Participantes	23

I. Introducción

1. En seguimiento a la decisión 8 (Anexo 1) adoptada por la XIX Reunión del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe, en la que se acordó la adopción del Plan Regional de Acción sobre Contaminación Atmosférica como una opción de guía voluntaria para la elaboración de planes de acción nacionales acordes a las particularidades de cada país con énfasis en el intercambio técnico, el desarrollo de capacidades y el diseño de alternativas para reducir la contaminación del aire, la Red Regional Intergubernamental sobre Contaminación Atmosférica de América Latina y el Caribe se reunió en la Ciudad de México del 11 al 13 de febrero de 2015.
2. La reunión de la Red se centró en las siguientes áreas de la implementación del Plan de Acción: 1) avanzar en las directrices específicas para los planes nacionales de contaminación atmosférica; 2) definir los elementos primordiales de un programa de cooperación regional; 3) constituir el comité directivo de la Red Intergubernamental y definir su forma de trabajo; y, 4) definir los elementos específicos de un programa de trabajo para la Red.

Punto 1. Apertura de la Reunión de la Red Regional Intergubernamental sobre Contaminación Atmosférica

3. La reunión dio inicio a las 9:30 am del miércoles 11 de febrero de 2015. El Lic. Enrique Lendo, Coordinador de Asuntos Internacionales, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT) dio la bienvenida a los participantes. Señaló la importancia de la reunión para la implementación del Plan de Acción Regional sobre Contaminación Atmosférica y el fortalecimiento de los esquemas de cooperación regional y triangular.
4. La Directora Regional Adjunta del PNUMA, Mara Murillo, en representación de la Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, agradeció al Gobierno de México por su hospitalidad y el apoyo para la realización de la reunión. Asimismo destacó la importancia que ha cobrado el tema de contaminación atmosférica a nivel global. Mencionó que durante el primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA), celebrada en Nairobi, Kenia, del 23 al 27 de junio de 2014, se adoptó una resolución sobre la calidad del aire, donde México, en su calidad de actual presidente del Foro, compartió los resultados de la XIX reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, específicamente la decisión sobre el Plan de Acción Regional. Resaltó el liderazgo de la región para el posicionamiento de este tema en la agenda ambiental internacional.

5. Durante la apertura de la reunión, la M. en I. Ana Patricia Martínez Bolívar Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la SEMARNAT, comentó sobre la importancia del trabajo de la Red y el camino recorrido para la aprobación del Plan Regional de Acción sobre Contaminación Atmosférica que permitirá mejorar la calidad del aire de la región y apoyar el fortalecimiento institucional de los países de Latino América y el Caribe.

6. El Dr. Victor Hugo Páramo Figueroa, Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, agradeció la presencia de los miembros de la Red y destacó la importancia que tiene para México la implementación de acciones a nivel regional sobre este importante tema.

7. Una vez concluida la ceremonia de apertura de la reunión, la Secretaría puso a consideración de los participantes la agenda y la agenda comentada (anexo 2), misma que fue aprobada.

Punto 2. Antecedentes

8. La Secretaría realizó una presentación sobre los antecedentes de la Red desde su formación en la XVI reunión del Foro de Ministros realizada en 2008 hasta la adopción del Plan de Acción Regional en la XIX sesión realizada en Los Cabos, Baja California Sur, México, en marzo de 2014. La Secretaría invitó a los representantes de los gobiernos presentes a compartir sus experiencias, avances y retos para mejorar la calidad del aire en sus respectivos países.

Punto 3. Iniciativas y actividades desarrolladas en el contexto de otros acuerdos asumidos por los países de la región en temas relacionados con la contaminación atmosférica.

a) Presentación de países de la Región y del PNUMA.

9. Los delegados mexicanos compartieron información sobre los arreglos institucionales, instrumentos de gestión y el marco legal que actualmente existe en el país para el manejo de la calidad del aire. Dentro de las actividades actuales destaca la elaboración de un registro nacional de emisiones que contendrá en una misma plataforma información sobre los gases de efecto invernadero (GEI), contaminantes criterio y forzadores climáticos de vida corta. Asimismo México ofreció compartir la guía para la elaboración de los Programas de Calidad del Aire que la SEMARNAT ha elaborado y que sirven de guía a las autoridades locales para diseñar sus propios programas. Respecto a instrumentos y programas de gestión en México se mencionó que 31 de 32 entidades federativas cuentan con equipo para medir la calidad del aire; existen Informes Nacionales; un índice nacional de calidad del aire; un Inventario Nacional de Emisiones; licenciamiento y

Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes; 11 programas de gestión para revertir el deterioro de la calidad del aire (ProAire) y 7 en proceso. Para fuentes móviles, se implementa un Programa Transporte Limpio; un Programa de verificación vehicular y medición con sensor remoto.

10. El representante de Colombia destacó que la contaminación del aire es una preocupación por el aumento en el riesgo de mortalidad y los costos asociados (5.7 billones/anuales, equivalentes al 1.1% del PIB). Presentó los antecedentes del marco legal para la atención del tema de calidad del aire. Dada la competencia de los gobiernos más locales sobre el tema, el Ministerio a nivel nacional organiza mesas regionales y sectoriales de trabajo, como un mecanismo de cooperación y concurrencia para el diseño e implementación de políticas públicas para disminuir la contaminación del aire en áreas críticas. Respecto a los retos mencionó la importancia de fortalecer los sistemas de vigilancia de calidad del aire y gestión de la información, así como unificar los inventarios de emisiones para conformar un inventario nacional y la implementación de beneficios tributarios que promuevan la reconversión tecnológica en el sector transporte.

11. El delegado de Guatemala destacó que la calidad del aire toma relevancia en ese país a raíz de la instrumentación de la política sobre cambio climático en el 2009 y la publicación de la Ley de Cambio Climático en 2013. Actualmente esta Ley está en proceso de implementación y está enfocada en la adaptación, la mitigación y la calidad del aire. Entre las problemáticas que enfrenta Guatemala se destacó al transporte (el 80% del parque vehicular es usado), para lo cual se está trabajando en un diagnóstico que permitirá posteriormente establecer acciones para disminuir las emisiones contaminantes. A su vez, para disminuir emisiones de fuentes fijas se trabaja en una normativa y paralelamente existe una estrategia de bajas emisiones. Se destacó que un paso importante es el fortalecimiento de capacidades.

12. El delegado argentino informó sobre el proceso de internalización de las actividades de la Red y de la adopción del Plan Regional de Acción sobre Contaminación Atmosférica y del plan nacional publicados en la Gaceta Oficial, mediante una resolución. La idea del Plan de Acción Nacional de Argentina es contar con una red de monitoreo y control de la contaminación atmosférica que permitan reducir las emisiones de contaminantes, así como coordinar con otras jurisdicciones todos los datos, las mediciones, y alcanzar una calidad de aire que cumpla con la normatividad y proteja la salud humana y el medio ambiente. Destacó los esfuerzos realizados por Argentina en materia de regulación del transporte y los retos tecnológicos enfrentados para la instalación de centros de verificación vehicular.

13. El delegado de El Salvador comentó que el monitoreo de la calidad del aire en ese país se refleja en un informe semanal disponible en internet, a fin de informar a la población, inclusive por emisiones volcánicas. Dicho monitoreo utiliza el Índice Centroamericano de Calidad del Aire, que establece rangos de calidad (buena, moderada, dañina, muy dañina, peligrosa) para ozono, material particulado (PM), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre

(SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂). Durante su presentación se destacó que la mayor fuente de contaminación del aire urbano del gran San Salvador es el transporte público, así como la necesidad de crear una unidad de calidad del aire dentro del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

14. La delegada de Cuba comentó que actualmente el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente trabaja en una Red de Monitoreo cuyo análisis de datos es intermitente, contando con 16 estaciones de monitoreo. El año pasado iniciaron la elaboración del inventario de emisiones para fuentes fijas y móviles, con la finalidad de que todas las provincias cuenten con una guía y se cuente con un inventario nacional. Se mencionó que Cuba cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático. Asimismo, se han realizado acciones para el sector transporte ya que recientemente el parque vehicular del transporte de carga ha aumentado y se busca disminuir el uso de combustible con alto contenido de azufre. Entre los retos se mencionó la necesidad de mejorar el levantamiento de inventarios. El país cuenta con estudios locales que han permitido identificar ciudades prioritarias para combatir la contaminación atmosférica; sin embargo, no existe una evaluación nacional. Otro reto es el involucramiento de otros ministerios en la gestión de la calidad del aire.

15. En su presentación, la delegada de Ecuador, comentó que ese país cuenta con una Ley de Gestión Ambiental que establece los principios y directrices de política ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en materia ambiental, incluyendo las normas para el control de las emisiones de fuentes fijas y móviles, así como las mediciones de calidad del aire. Por su parte, cuentan con un Plan Nacional de Calidad del Aire que contempla tres programas: el de control y vigilancia, el de mejoramiento de la calidad del aire y prevención de su deterioro y las medidas a ser aplicadas durante los estados de alerta. Quito, Cuenca y Guayaquil cuentan con estaciones de monitoreo automáticas y se dispone de inventarios de emisiones de contaminantes criterio y gases de efecto invernadero en 16 ciudades. Compartió que a partir de un estudio de diagnóstico de la calidad del aire que arrojó que el principal contaminante es el material particulado (PM), se decidió establecer una red de monitoreo a nivel nacional de PM₁₀ y PM_{2.5}, dando prioridad a las áreas con quema agrícola y a las zonas volcánicas. Respecto al parque vehicular, se trabaja en la renovación de taxis y camiones de pasajeros. Sobre el combustible, se está disminuyendo el contenido de azufre a nivel nacional. Se cuenta con centros de revisión técnica vehicular en Quito y Cuenca que realizan pruebas estáticas.

16. Durante su presentación, la delegada de Costa Rica comentó que el país cuenta con una red de monitoreo con 10 estaciones centralizadas en la zona metropolitana del país para medir material particulado (PM₁₀), por lo que se buscará ampliar la red a nivel nacional. Cuenta con centros de revisión técnica vehicular que incluye pruebas estáticas y se está evaluando incluir pruebas dinámicas. Para ese país la principal fuente de contaminación del aire es el transporte. Comentó que se está tratando de poner un impuesto asociado a la

eficiencia de combustible. Entre los principales retos para Costa Rica, destacó la necesidad de actualizar la normatividad vigente; la pertinencia de que la revisión técnica vehicular pase a un siguiente nivel, así como el fomento de sinergias entre los temas de cambio climático y la calidad del aire, a fin de aprovechar los co-beneficios.

17. Durante su intervención, el representante de Saint Kitts and Nevis, comentó que siendo una pequeña isla -país más pequeño del continente americano, tanto en tamaño como en población (aproximadamente 38.958 habitantes)- no cuenta con mucha industria. Históricamente contaba con varios ingenios de azúcar, sin embargo, la industria azucarera paró su producción en el año 2003, diversificándose la actividad hacia otros sectores de la economía. Actualmente la principal fuente de contaminación del aire son los vehículos. Saint Kitts and Nevis cuenta con Plan de Acción Nacional en Medio Ambiente, mismo que incluye una estrategia de gestión de la calidad ambiental a nivel nacional, incluyendo la contaminación atmosférica. En el país se han implementado acciones para disminuir la emisión de contaminantes, inclusive la importación de combustibles más limpios. A su vez, existen otras iniciativas que promueven el cambio del uso de combustibles, un programa de sustitución de focos tradicionales por tecnología LEDs y el fomento a la producción de energía eólica.

18. En su presentación, la delegada de Brasil, ofreció una perspectiva general de la normatividad, leyes e instituciones en gestión de la calidad del aire. Comentó que la Ley de 1986 es el referente regulatorio para la actuación del gobierno en la materia. Asimismo, se emitieron dos resoluciones sobre estándares de emisiones de contaminantes para fuentes fijas y móviles, que aplican a toda la nación y a las que se alinea el Programa Nacional de Control de Emisiones Regionales, aunque los Estados y municipios tienen autonomía para la gestión de la calidad de aire. Respecto a la ampliación de la red de monitoreo, comentó que el gobierno federal apoya con recursos a los Estados, sin embargo no siempre cuentan con recursos para continuar el monitoreo y mantener los equipos. Señaló que Brasil cuenta con programas de verificación vehicular en dos ciudades -Sao Paulo y Río de Janeiro. A su vez, comentó que actualmente la normatividad y el programa de calidad del aire están en proceso de revisión, iniciándose en 2014 una discusión nacional, a fin de adoptar los valores orientadores de la Organización Mundial de la Salud en calidad del aire en un periodo de 15 años.

19. La Secretaría ofreció una presentación sobre el apoyo brindado por el PNUMA a través de diferentes iniciativas y proyectos, y haciendo referencia la resolución 1/7 de la ANUMA sobre el “fortalecimiento de la función del PNUMA en la promoción de la calidad del aire”. Entre las iniciativas destaca la Coalición sobre el Clima y el Aire Limpio para la Reducción de Contaminantes de Vida Corta (CCAC, por sus siglas en inglés) y la Asociación para Vehículos y Combustibles Limpios (PCFV, por sus siglas en inglés). Durante la presentación del PNUMA, se destacó la importancia de construir sinergias con la Red Regional Intergubernamental sobre Contaminación Atmosférica; la

necesidad de alcanzar un mejor entendimiento de medidas aplicables para América Latina y el Caribe; la relevancia de contar con información confiable para la evaluación de la gestión, así como para el desarrollo de políticas y planes nacionales, a través de talleres de concientización, preparación de estudios, construcción de capacidades e intercambio de conocimiento y experiencias.

20. Entre cada intervención de los países y presentaciones se abrió el diálogo a través de sesiones de preguntas y respuestas, lo cual enriqueció la discusión y el intercambio de experiencias.

b) Evaluación regional de contaminantes climáticos de vida corta.

21. Al finalizar el primer día de la reunión, la Dra. Graciela Raga, investigadora del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ofreció una presentación sobre los avances en la Evaluación Regional de América Latina y el Caribe sobre Contaminantes Climáticos de Vida Corta, iniciativa apoyada por la CCAC y que involucra a los científicos y expertos de toda la región. Durante su presentación subrayó la relevancia de que la región cuente con una evaluación sobre los contaminantes climáticos de vida corta, ya que además de ser un medio para promover la cooperación entre diversos actores y ser una fuente de información regional que incluirá propuestas para hacer frente a las brechas en el conocimiento y la capacidad de desarrollo, contribuirá al proceso de toma de decisiones sobre una base científicamente sólida en América Latina y el Caribe. Se acordó enviar a los miembros de la red un formulario para la solicitud de información sobre políticas de calidad del aire, para que de manera voluntaria aquellos países que deseen participar, proporcionen la información disponible.

22. La Secretaría hizo un breve resumen de las discusiones del primer día. Durante la mañana del día 12 de febrero se recordó que habían sido identificados algunos de los principales problemas de contaminación atmosférica en la región, tales como el transporte (tanto público como privado), la quema en agricultura y otras actividades como la producción de gas y petróleo y las actividades mineras.

Punto 4. Plan Regional de Contaminación Atmosférica

a) Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

23. Con relación a la elaboración de directrices para el diseño de los planes nacionales, los participantes intercambiaron información sobre los elementos relevantes que deberían ser considerados, así como los mecanismos utilizados por los países. Se acordó tomar como base para elaborar las directrices para el diseño de los planes nacionales, las guías desarrolladas por México para los ProAire. Se solicitó al PNUMA elaborar una primera propuesta conteniendo los siguientes capítulos:

- Formación de un Comité Nacional para la elaboración del Plan Nacional de Acción;
- Diagnóstico: calidad del aire, inventario de emisiones, impactos en la salud humana y ecosistemas, normatividad y políticas vigentes, medidas sinérgicas y aspectos legales;
- Objetivos, metas e indicadores;
- Medidas de política: estándares, contenido técnico, costos, tiempos de ejecución, requerimientos de inversión, financiamiento;
- Modelación costo-beneficio;
- Investigación;
- Educación, comunicación y concientización/sensibilización;
- Monitoreo y evaluación.

24. La propuesta será enviada a los países para comentarios y finalizada, de acuerdo al calendario establecido en el Programa de Trabajo aprobado por la Red (anexo 3).

25. Respecto al programa de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, los miembros de la Red acordaron una serie de actividades de cooperación para promover la calidad del aire en la región y explorar las posibilidades de organizar estos intercambios a través de los mecanismos de cooperación existentes y la movilización de recursos de otras fuentes de financiamiento, inclusive internas. Dichas actividades quedaron plasmadas en el Programa de Trabajo aprobado por la Red (anexo 3).

26. Con objeto de promover el intercambio de conocimientos y de experiencias, la Red solicitó al PNUMA la puesta en marcha de una plataforma en línea, tal y como reflejado en el Programa de Trabajo aprobado por la Red (anexo 3).

b) Diálogo sobre políticas, coordinación y cooperación.

27. En seguimiento a lo establecido en el párrafo 86.a del Plan de Acción Regional, los participantes acordaron la conformación del Comité Directivo del Plan de la siguiente manera:

- Cono Sur: Brasil y Argentina
- Mesoamérica: México y El Salvador
- Caribe: Antigua y Barbuda y República Dominicana¹
- Región Andina: Colombia y Ecuador harán consultas con los países de la región Andina y enviarán la información a la Secretaría antes de que finalice el mes de febrero de 2015.

28. Se acordó que el Comité Directivo estaría conformado por dos representantes por subregion, los cuales rotarán cada dos años en la reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente y se reunirán vía electrónica una vez

¹ Se consultará a República Dominicana. En caso de no poder participar, St. Lucía lo hará.

al mes (primer jueves de cada mes). El PNUMA elaborará un calendario de las reuniones para circular a los miembros del Comité para su aprobación y en antes de cada reunión, una propuesta de agenda para su consideración.

c) Seguimiento y evaluación del plan de acción regional.

29. Respecto a este punto, los participantes diseñaron y aprobaron el Programa de Trabajo 2015-2016 (anexo 3) de la Red, así como continuar trabajando a fin de incluir en el programa de trabajo, un marco común de indicadores para su seguimiento y evaluación a escala nacional y regional considerando los indicadores existentes.

30. Los participantes dieron la bienvenida al representante del Centro Mario Molina México para realizar una presentación sobre cuencas atmosféricas como concepto y como herramienta para la gestión de la calidad del aire. Destacó que el objetivo de ese tipo de gestión es administrar de manera preventiva y consistente la calidad del aire a través de toda la cuenca, en contraposición a métodos convencionales, los cuales suelen ser reactivos y estar acotados por fronteras políticas. Asimismo, señaló como ventaja de la gestión por cuencas, la flexibilidad de monitorear cambios interanuales en los tamaños de las cuencas que estén asociados a posibles cambios en los patrones de circulación, y se comentaron diversos retos asociados.

Punto 5. Clausura de la reunión

31. Durante el cierre de la reunión, el Gobierno de México agradeció a los participantes por su activa participación y por el impulso dado al trabajo de la Red, así como por su compromiso en la implementación del Plan de Acción Regional sobre Contaminación Atmosférica. Asimismo reiteró su compromiso en asistir técnicamente a los países de la región, considerando los avances de México en materia de calidad del aire.

32. La Secretaría agradeció a los participantes el importante impulso dado a la implementación del Plan de Acción Regional, con actividades concretas para contribuir a la mejora de la calidad de vida en la región. Asimismo, reiteró su agradecimiento al gobierno de México por su apoyo para realización de la reunión y durante el evento.

33. Los representantes de los países agradecieron al gobierno de México su hospitalidad y todos los arreglos logísticos para este encuentro de la Red. Asimismo, agradecieron al PNUMA por la organización de la reunión y el apoyo para el logro de resultados concretos durante la reunión. Finalmente, reiteraron su compromiso para la implementación del Plan de Acción Regional.

34. La reunión concluyó a las 12:00 horas del día 13 de febrero de 2015.

Anexos:

Anexo 1. Decisión 8. Plan de Acción Regional sobre Contaminación Atmosférica

Anexo 2. Agenda y Agenda comentada de la reunión de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica. México, D.F., 11-13 febrero de 2015

Anexo 3. Programa de Trabajo de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica 2015-2016



Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe
Ciudad de México, México
9-11 de noviembre de 2015

Distribución:
Limitada

UNEP/LAC—IC.2015/4
14 de octubre de 2015
Original: Español

Anexo 1. Decisión 8. Plan de Acción Regional sobre Contaminación Atmosférica.

La Red Intergubernamental de Expertos en Contaminación Atmosférica de América Latina y el Caribe, reunidos en la Ciudad de México del 28 al 30 de octubre de 2013:

Atendiendo el mandato de la XVIII reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe realizada en la ciudad de Quito, Ecuador, en febrero de 2012, acordó someter a su consideración y posible adopción la presente propuesta de Plan de Acción Regional de Cooperación Intergubernamental en Materia de Contaminación Atmosférica para América Latina y el Caribe.

Este Plan de Acción Regional formula directrices a corto, mediano y largo plazo, comunes para todos los miembros de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica de América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la contaminación atmosférica y sus impactos en la salud en la región y contribuir a la mitigación del cambio climático y su consecuente efecto a nivel local, regional y mundial.

Recomendamos a los Ministros:

1. La adopción y ejecución inmediata de este plan de acción como guía en la elaboración de planes de acción nacionales acordes a las particularidades de cada país con énfasis en el intercambio técnico, el desarrollo de capacidades y el diseño de alternativas para reducir la contaminación del aire.
2. Que este plan de acción sea revisado y actualizado cada cuatro años y hacemos un llamado a los Ministros de Ambiente a que, dada la importancia del tema de la calidad de aire, se aseguren los recursos económicos para darle sostenibilidad a las redes de monitoreo como elemento prioritario y esencial para la toma de decisiones.
3. Solicitar el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para el establecimiento de los criterios generales para la priorización de acciones y organización de las modalidades de asistencia

mutua, con base en el diagnóstico intergubernamental planteado en el presente Plan de Acción Regional.

4. Recomendar el establecimiento de un *Clearing House Mechanism* con el apoyo del PNUMA y de los socios de la Red Intergubernamental de Expertos en Contaminación Atmosférica de América Latina y el Caribe para facilitar el intercambio sobre avances en la implementación del plan de acción, retos y soluciones.



Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe
Ciudad de México, México
9-11 de noviembre de 2015

Distribución:
Limitada

UNEP/LAC—IC.2015/4
14 de octubre de 2015
Original: Español

Anexo 2. Agenda y Agenda comentada de la Reunión de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica

Reunión de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica

11-13 de febrero de 2015

1. Apertura de la reunión
Palabras de bienvenida del PNUMA
Palabras de bienvenida del gobierno de México
2. Antecedentes
PNUMA presentará los antecedentes y los objetivos de la reunión.
3. Iniciativas y actividades desarrolladas en el contexto de otros acuerdos asumidos por los países de la región en temas relacionados con la contaminación atmosférica.
 - a) Presentación de países de la Región y del PNUMA.
Se invitará a los países participantes a presentar las iniciativas y actividades desarrolladas en el contexto de otros acuerdos que contribuyen a la implementación del Plan Regional de Acción sobre Contaminación Atmosférica.
El PNUMA presentará brevemente las iniciativas y actividades que implementa y que contribuyen a la implementación del Plan Regional de Acción sobre Contaminación Atmosférica.
 - b) Evaluación regional de contaminantes climáticos de vida corta
El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático de México realizará una presentación sobre los avances en el desarrollo de la evaluación regional de contaminantes climáticos de vida corta.

4. Plan Regional de Contaminación Atmosférica:
Los representantes de los países de la región discutirán elementos relevantes para la implementación del Plan Regional de Acción sobre Contaminación Atmosférica respecto a las siguientes áreas:
 - a) Desarrollo y fortalecimiento de capacidades
 - i) Elaboración y difusión de directrices para la elaboración de los planes nacionales.
 - ii) Programa de intercambio de personal Sur-Sur y Norte-Sur
 - iii) Plataforma regional online de intercambio de conocimientos
 - b) Dialogo sobre políticas, coordinación y cooperación.
 - i) Creación y actividades del Comité Directivo del Plan de Acción Regional
 - c) Seguimiento y evaluación del plan de acción regional
 - i) Elementos a incluir en el programa de trabajo detallado, incluyendo un marco común de indicadores para su seguimiento y evaluación a escala nacional y regional, considerando indicadores existentes.
5. Conclusiones y siguientes pasos
La presidencia de la reunión presentará las conclusiones de las discusiones así como los siguientes pasos en la implementación del Plan Regional de Acción y posibles recomendaciones al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.
6. Clausura de la reunión

Proyecto de Programa de la reunión

Miércoles 11 de febrero

09:00-09:30 hrs.	Registro de participantes
09:30-10:00 hrs.	1. Apertura de la reunión
10:00-10:30 hrs.	2. Antecedentes
10:30-11:00 hrs.	Receso
11:00-13:00 hrs.	3. Iniciativas y actividades desarrolladas en el contexto de otros acuerdos asumidos por los países de la región en temas relacionados con la contaminación atmosférica. a) Presentación de países de la Región y del PNUMA.
13:00-14:30 hrs.	Almuerzo
14:30 – 16:30 hrs.	3, Iniciativas y actividades desarrolladas en el contexto de otros acuerdos asumidos por los países de la región en temas relacionados con la contaminación atmosférica. a) Presentación de países de la Región y del PNUMA.
16:30-16:45 hrs.	Receso
16:45 – 18:00 hrs.	3, Iniciativas y actividades desarrolladas en el contexto de otros acuerdos asumidos por los países de la región en temas relacionados con la contaminación atmosférica. b) Evaluación regional de contaminantes climáticos de vida corta

Jueves 12 de febrero

09:00 – 09:30 hrs.	Resumen de las discusiones del primer día
09:30 – 10:45 hrs.	4. Plan Regional de Contaminación Atmosférica: a) Desarrollo y fortalecimiento de capacidades i) Elaboración y difusión de directrices para la

	<p>elaboración de los planes nacionales.</p> <p>ii) Programa de intercambio de personal Sur-Sur y Norte-Sur</p> <p>iii) Plataforma regional online de intercambio de conocimientos</p>
10:45 – 11:00 hrs.	Receso
11:00 – 13:00 hrs.	<p>4, Plan Regional de Contaminación Atmosférica:</p> <p>a), Desarrollo y fortalecimiento de capacidades</p> <p>iv) Elaboración y difusión de directrices para la elaboración de los planes nacionales.</p> <p>v) Programa de intercambio de personal Sur-Sur y Norte-Sur</p> <p>vi) Plataforma regional online de intercambio de conocimientos</p>
13:00 – 14:30 hrs.	Receso
14:30 – 15:30 hrs.	<p>b) Dialogo sobre políticas, coordinación y cooperación.</p> <p>i) Creación y actividades del Comité Directivo del Plan de Acción Regional</p>
15:30 – 17:00 hrs.	<p>c) Seguimiento y evaluación del plan de acción regional</p> <p>i) Elementos a incluir en el programa de trabajo detallado, incluyendo un marco común de indicadores para su seguimiento y evaluación a escala nacional y regional, considerando indicadores existentes.</p>

Viernes 13 de febrero

09:00 – 09:30 hrs.	Resumen de las discusiones del segundo día
09:30 – 10:30 hrs.	<p>d) Seguimiento y evaluación del plan de acción regional</p> <p>i) Elementos a incluir en el programa de trabajo detallado, incluyendo un marco común de indicadores para su seguimiento y evaluación a</p>

	escala nacional y regional, considerando indicadores existentes.
10:30 – 11:00 hrs	Receso
11:00 – 12:30 hrs.	5. Conclusiones y siguientes pasos
12:30 – 13:00 hrs	6. Clausura
13:00 – 14:30 hrs	Almuerzo



Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe
Ciudad de México, México
9-11 de noviembre de 2015

Distribución:
Limitada

UNEP/LAC—IC.2015/4
14 de octubre de 2015
Original: Español

Anexo 3. Programa de Trabajo de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica 2015-2016

Programa de Trabajo de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica 2015-2016

Los expertos miembros de la Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica recomiendan el siguiente Programa de Trabajo para promover la implementación del Plan de Acción Regional sobre Contaminación Atmosférica.

Áreas de trabajo:

1. Elaboración de las directrices para el diseño de Planes Nacionales de Acción
2. Cooperación regional Sur-Sur y Triangular
3. Plataforma online
4. Actividades regionales
5. Reuniones de la Red Regional de Expertos
6. Otros temas

1. Elaboración de las directrices para el diseño de Planes Nacionales de Acción.

Tomando como insumos la guía oficial de la SEMARNAT para la elaboración de ProAire en México y las prioridades discutidas en la reunión, la Secretaría elaborará una propuesta de directrices que serán sometidas a la consideración y comentarios de los países a finales de marzo.

Las directrices incluirían:

- Formación de un Comité Nacional para la elaboración del Plan Nacional

- Diagnóstico: calidad del aire, inventario de emisiones, impactos en la salud humana y ecosistemas, normatividad y políticas vigentes, medidas sinérgicas y aspectos legales.
- Objetivos, metas e indicadores
- Medidas de política: estándares, contenido técnico, costos, tiempos de ejecución, requerimientos de inversión, financiamiento
- Modelación costo-beneficio
- Investigación
- Educación, comunicación y concientización/sensibilización
- Monitoreo y evaluación

Los países revisarán el documento y realizarán los comentarios necesarios para enviarlos a la Secretaría a finales de abril.

La Secretaría incorporará los comentarios y trabajará en una versión final que estará disponible a mediados de mayo.

2. Cooperación regional Sur-Sur y triangular

A. Talleres

- a. La Secretaría elaborará un calendario de eventos de la región a partir de la información que los países (fines de febrero) compartan sobre reuniones o talleres técnicos sobre calidad del aire. El calendario será distribuido a principios de marzo y será publicado en la página del PNUMA/ORPALC y en cada uno de los países.
- b. Programación de talleres en línea (webinars)
 - i. Temas:
 - Monitoreo de Calidad del Aire (México)- Miércoles 13 mayo
 - Inventarios (Brasil)- Miércoles 17 de junio
 - Inspección vehicular (Chile²)-Julio
 - Registros de emisiones (Chile¹ y México)- Agosto
 - Modelación (Colombia¹)- Septiembre

Los talleres serán anunciados en la página web del PNUMA/ORPALC para promover la participación de expertos en calidad del aire de la región.

- ii. Idiomas: Se realizarán dos sesiones continuas; una en inglés y otra en español.

B. Cooperación técnica

Se realizará de dos formas: a. Estancias de responsables y técnicos de calidad del aire para capacitarse o recibir asistencia técnica de

² A ser consultado con Chile y Colombia.

temas de calidad del aire en otro país; b. Expertos de un país viajando a capacitar a técnicos de otro país o asistir técnicamente en temas de calidad del aire.

Los países explorarán las posibilidades de organizar las estancias a través de los mecanismos de cooperación existentes y explorarán opciones de financiamiento.

C. Base de datos sobre centros de investigación en calidad del aire y expertos regionales

Los Países enviarán a la Secretaría información sobre los centros de investigación y expertos dedicados a los temas relacionados a calidad del aire para crear la base de datos – 27 mayo. La Secretaría circulará un formato para completar la información (fines de febrero).

21

D. Vinculación de redes nacionales de expertos

Los países promoverán la vinculación entre sus redes nacionales de expertos.

3. Plataforma online

La Secretaría apoyara en el diseño de la plataforma en un periodo de 2-3 meses.

Las carpetas temáticas contempladas son:

- Miembros de la Red y páginas web (links)
- Planes o programas, políticas y regulación
- Inventarios y registros de emisiones
- Investigación
- Metodologías y tecnologías
- Modelación
- Monitoreo atmosférico
- Mapas de emisiones

Los países serán los responsables de subir la información y mantener actualizada la plataforma.

Se explorará la posibilidad de incluir foros de discusión o de consulta en línea.

4. Actividades regionales

- Mapeo de emisiones de quema agrícola e incendios forestales (liderado por Brasil y Argentina).
 - Mapeo de quema agrícola e incendios forestales

- Se pondrán en contacto a los centros de investigación a fin de que trabajen en conjunto para elaborar el mapa.
- Brasil y Argentina informarán en la reunión del comité directivo (abril) sobre los avances y las actividades necesarias para completar el mapa, a fin de definir la fecha en que el mapa podría estar concluido.
- Salud ambiental:
 - Organización de un webinar sobre metodologías en costos por los efectos de la contaminación del aire, orientado a técnicos en medio ambiente y a profesionales de la salud. El PNUMA apoyará la organización del webinar - julio

5. Reuniones de la Red Regional de Expertos

En la medida de lo posible, se promoverá que los miembros de la red se reúnan durante las conferencias y convenciones sobre calidad del aire que se lleven a cabo en la región en la que participen.

6. Otros temas

Sinergias con la Red de Formación Ambiental - Los países están interesados en que la Red Regional se vincule a la Red de Universidades en el marco de la Red de Formación Ambiental, a fin de que el tema de contaminación atmosférica sea considerado dentro de los trabajos de las universidades de la región. La Secretaría transmitirá este interés a los miembros de la Red de Formación Ambiental que se reunirá en Paraguay próximamente.

Se promoverán **sinergias con otras redes en el marco del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**, tales como el Comité Regional de Expertos sobre consumo y producción sostenible y el Grupo de Trabajo de indicadores ambientales.

Se impulsará la celebración, a nivel nacional, del **Día Interamericano de la Calidad del Aire** (segundo viernes de agosto).

Lista de Participantes

Antigua y Barbuda

Sra. Lael Bertide Josiah
 Scientific Officer
Ministry of Agriculture, Lands, Housing and the Environment
 St. John's, Antigua
 Tel.: (+268) 460-9425
 C.E.: lael.bjosiah@gmail.com

Argentina

Sr. Norberto P. Vidal
 Dirección Nacional de Control Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (+54 11) 4348-8490
 C.E.: npvidal@ambiente.gob.ar

Belice

Sr. Edgar Ek
 Deputy Chief Environmental Officer
Ministry of Forestry, Fisheries, and Sustainable Development
 Belmopan, Belize
 Tel.: (+501) 822-2542/2819
 C.E.: doe.dceo@ffsd.gov.bz

Brasil

Sra. Leticia Carvalho
 Directora de Calidad Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente
 Brasília, D.F., Brasil
 Tel.: (+55-61) 2028-2070 / 2073
 C.E.: leticia.carvalho@mma.gov.br

Sra. Luciano Serrao
 Primera Secretária
Embajada de Brasil en Mexico
 Lomas de Virreyes, Miguel Hidalgo, México
 Tel.: (+52-5) 5201-4531, r. 282
 C.E.: luciana.serrao@itamaraty.gov.br

Colombia

Sr. Mauricio Gaitán
 Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Bogotá, Colombia
 Tel.: (+571) 332-3400 ext 1139
 C.E.: MGaitan@minambiente.gov.co

Costa Rica

Sra. Carolina Flores
 Dirección de Calidad Ambiental
Ministerio de Ambiente y Energía
 San José, Costa Rica
 Tel.: (+506) 2257-1417
 C.E.: cflores@minaet.go.cr

Cuba

Sra. Idekich García
Especialista de la Dirección de Medio
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
La Habana, Cuba
Tel.: (+537) 214-4256
C.E.: idekich@citma.cu

Ecuador

Sra. Ruth Molina
Dirección de Control Ambiental
Ministerio del Ambiente
Quito, Ecuador
Tel.: (593-2) 398 7600 Ext 1117
C.E.: ruth.molina@ambiente.gob.ec

El Salvador

Sr. Pablo Ayala
Meteorólogo Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
San Salvador, El Salvador
Tel.: (+503) 2132-9418
C.E.: payala@marn.gob.sv

Guatemala

Sr. José Manuel Moro Blanco
Asesor de la Unidad de Cambio Climático
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel.: (+502) 24230500 ext. 1212
C.E.: jmoro@marn.gob.gt

Honduras

Sra. Yaris Zavala
Coordinadora de Contaminación Atmosférica del Centro de
Estudio y Control de Contaminantes
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
Tel.: (+504)) 2232-2011
C.E.: yariszavala@gmail.com

México

Sr. Víctor Hugo Páramo Figueroa
Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5424-6400 ext. 13180
C.E.: victor.paramo@ineec.gob.mx

Sra. Ana Patricia Martínez Bolívar
Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de
Emisiones y Transferencia de Contaminantes
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5624-3500
C.E.: ana.martinez@semarnat.gob.mx

Sra. Luz Cristal Rodríguez Fernández
Subdirectora de Asuntos Internacionales
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5424-6400 ext. 13284
C.E.: cristal.rodriguez@ineec.gob.mx

Sra. Mireille Linares Valencia
Subdirectora de Fronteras
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5490-0900 ext. 12217
C.E.: mireille.linares@semarnat.gob.mx

Sra. Sofia Urbina Loyola
Coordinadora de Programas de Bromuro de Metilo
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5624-3552
C.E.: sofia.urbina@semarnat.gob.mx

Sra. Gloria Yáñez Rodríguez
Subdirectora de Programas de Calidad
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5624-3580
C.E.: gloria.yanez@semarnat.gob.mx

Sra. María Guadalupe Rojas Torres
Subdirectora de Asuntos Multilaterales para la Agenda Gris
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5628-0600 ext. 12208
C.E.: maria.rojas@semarnat.gob.mx

Sr. Ives Enrique Gómez Salas
Director para la Agenda Gris
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5628-0600 ext. 12206
C.E.: ives.gomez@semarnat.gob.mx

Sr. Santos Roberto Hernández López
Subdirector de Medio Ambiente
Secretaría de Relaciones Exteriores
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 3686-5100 ext. 7242
C.E.: shernandez@sre.gob.mx

Sr. Alberto Cruzado
Ingeniero de Proyectos
Centro Mario Molina
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 9177-1670 ext. 219
C.E.: acruzado@centromariomolina.org

Sra. Graciela Binimelis de Raga
Investigadora
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5622-4248
C.E.: raga.graciela@gmail.com

Sr. Hugo Landa Fonseca
Subdirector de Gestión y Regulación
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5624-3561
C.E.: hugo.landa@semarnat.gob.mx

Sra. Luz María Ortiz Ortiz
Directora General Adjunta de Acuerdos Ambientales
Multilaterales
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5628-3908
C.E.: luz.ortiz@semarnat.gob.mx

Sra. Sandra Denisse Herrera Flores
Asesora Principal
Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ)
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 5490-2135
C.E.: sandra.herrera@giz.de

Sra. María de Lourdes Becerra Delgado
Líder de Proyectos
Centro Mario Molina
Distrito Federal, México
Tel.: (+52-55) 9177-1670 ext. 208
C.E.: lbecerra@centromariomolina.org

San Cristóbal y Nevis

Sr. Randolph Antonio Edmead
Director of Physical Planning and Environment Department
Ministry of Sustainable Development
Basseterre, St Kitts and Nevis
Tel.: (+1 869) 465-2277
C.E.: phyplskb@sisterisles.kn

Santa Lucía

Sra. Maier Sifflet
Sustainable Development and Environment Officer
**Ministry of Public Service Sustainable Development,
Energy, Science and Technology**
Castries, Saint Lucia
Tel.: (+1-758) 451 8746 / 468-4401
C.E.: maiersifflet@gmail.com

San Vicente y las Granadinas

Sra. Janeel Miller-Findlay
 Director/ National Ozone Officer
Ministry of Health, Wellness and the Environment
 Kingstown, St. Vincent and the Grenadines
 Tel.: (+1-784) 485-6992
 C.E.: janeel.miller@gmail.com

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Sra. Mara Angélica Murillo Correa
 Directora Regional Adjunta
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 Oficina Regional para América Latina y el Caribe
 Panamá, República de Panamá
 C.E.: mara.murillo@unep.org

Sra. Dolores Barrientos
 Representante del PNUMA en México
Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 México D.F., México
 C.E.: dolores.barrientos@unep.org

Sra. Marisela Ricardes
 Consultora
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 Oficina Regional para América Latina y el Caribe
 Panamá, República de Panamá
 C.E.: marisela.ricardez.affiliate@pnuma.org

Sra. Monica Torres
 Consultora
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 México D.F., México
 C.E.: monica.torres.unepmx@gmail.com

Sra. Abi Márquez
 Consultora
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 México D.F., México
 C.E.: abi.marquez.unepmx@gmail.com

